

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE Y LOS TANOS

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ABALA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE PERMANENTE

JORNADA ELECTORAL

SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En uso de la palabra, el C. LUIS ALBERTO PECH LOPEZ Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Abalá, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las ocho horas con cero minutos del día seis del mes de junio del año dos mil veintiuno damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente.

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente C. LUIS ALBERTO PECH LOPEZ, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva, C., para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como punto número uno de la orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. ANA BEATRIZ VARGUEZ MEDINA, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral C. SANDRA PATRICIA PECH PECH; Consejera Electoral C. MARIA YERANIA ALVAREZ MENA, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejero Presidente C. LUIS ALBERTO PECH LOPEZ y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral C. ANA BEATRIZ VARGUEZ MEDINA, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. REYMUNDO DEL ROSARIO COLLI COLLI Partido Revolucionario Institucional, C. AREMY LUCELY LARA LOPEZ

CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE
ABALÁ
PROCESO
ELECTORAL ORDINARIO
SNI
2020-2021
NA
2020-2021
NA
2020-2021

thouse

W.



Partido Verde Ecologista de México, C. YARISSA MARGARITA GONZACES Partido del Trabajo, C. ANTONIO FRANCISCO VARGUEZ PECH Movimiento Ciudadano, C. ANGELA ANTONIA MESETA MUKUL Morena, C. HUMERTO LOPEZ NAIL

CONSEIO MUNICIPAL
ELECTORAL DE
ABALÁ
PROCESO
ELECTORAL ORDINARIO
PROCESO
ELECTORAL ORD

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el inciso d), del articulo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto número dos del orden del día, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo Municipal Electoral, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

Acto seguido y en cumplimiento del punto **número tres** del Orden del Día, el Consejero Presidente **C. LUIS ALBERTO PECH LOPEZ**, con fundamento en los artículos 5, inciso e), y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva, que continúe con el punto **número cuatro** del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Certificación del quórum legal.
- 3. Declaración de existir el quórum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada.
- 4. Lectura del orden del día.
- 5. Declaración de sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la iornada electoral.
- **6.** Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Municipal que así lo deseen.
- 7. Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.
- 8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
- 9. Lectura y aprobación del acta de la sesión
- 10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
- 11. Clausura de la sesión.

and one

Higher Co



Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretaria Ejecutiva, C. ANA BEATRIZ VARGUEZ MEDINA**, solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, la Secretaria Ejecutiva, C. ANA BEATRIZ VARGUEZ MEDINA, informó que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; había sido aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el Consejero Presidente, C. LUIS ALBERTO PECH LOPEZ, solicitó a la Secretaria Ejecutiva C. ANA BEATRIZ VARGUEZ MEDINA, continúe con el orden del día. -----

Mondon on on

100

MATER MAGULA

A HECH LECH

中國的企政(報道)的實際企業(計畫)。 與政府的第四人,以由自己的計算的企業。

and the state of the



Inmediatamente como punto 6 del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, VARGUEZ MEDINA siendo este: Intervenciones, en su caso, de las y consejo Municipal de Abalá que así lo deseen.------

ANA SEATRIZ

S INTELEMANTOS DE CONSEJO MUNICIPAL - ELECTORAL DE ABALLA

Acto seguido, el Consejero Presidente C. LUIS ALBERTO PECH LOPEZ, solicità a la Secretaria Ejecutiva C. ANA BEATRIZ VARGUEZ MEDINA, continúe con el orden del día.

Por lo anterior, el Consejero Presidente, C. LUIS ALBERTO PECH LOPEZ, propuso la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:

- C. SANDRA PATRICIA PECH PECH CONSEJERA ELECTORAL
- C. MARIA DE JESUS MENA EUAN CAEL ASIGNADO AL CONSEJO

De igual forma, solicitó a los integrantes de este Consejo que se sirviesen de manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión. No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicitó a la Secretaria Ejecutiva que procediese a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión para llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, C. ANA BEATRIZ VARGUEZ MEDINA, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal de Abalá que estuviesen a favor de la propuesta: C. SANDRA PATRICIA PECH PECH CONSEJERA/O ELECTORAL, C. MARIA DE JESUS MENA EUAN CAEL ASIGNADO AL CONSEJO Que por favor levantasen la mano.

A.

O ANDRA (1

TATRICIA TECH T

e Foreste y e



Dando cuenta el sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por mayoría o unanimidad de votos a favor de los consejeros electorales.-

En virtud de dicha aprobación, el Consejero Presidente, C. LUIS ALBERTO PEC CONSEID MUNICIPAL DE CONSEID MUNICIPAL

A continuación siendo las 21 horas del día 06 de junio de 2021, el Consejero Presidente dando continuidad a la sesión manifestó a los integrantes de la llegada del primer paquete electoral, dando cuenta de la llegada de los mismos a través de la siguiente descripcion:

Se informa que siendo las 23 horas con 17 minutos del día seis del mes de Junio del año dos mil veintiuno, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de Abalá, paquete electoral de la elección de Diputación local del distrito 08, siendo estos de la casilla 0002 tipo basica, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento: PAN obtuvo 62, el PRI obtuvo 67, el Partido PT obtuvo 6, el Partido VERDE obtuvo 0, el Partido Movimiento Ciudadano, obtuvo 0, el Partido Nueva Alianza obtuvo 0, Partido MORENA obtuvo 24, el Partido Fuerza por México obtuvo 0, candidatura común Pan/nueva Alianza 0, otros obtuvo 1, votos nulos 1, con un total de 160 votos. El paquete electoral se entregó: sin muestras de alteración y afirmación, firmado, con etiqueta de seguridad y con cinta de seguridad. Por fuera del paquete se recibieron: un sobre sobre del PREP de la elección de Ayuntamiento. - - - -

Siendo las 23 horas con 23 minutos del día seis del mes de Junio del año dos mil veintiuno, se reciben los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de Abalá y paquete electoral de la elección de Diputación local del distrito 08, siendo estos de la casilla 0003 tipo Básica, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento: PAN obtuvo 61, el PRI obtuvo 79, el Partido PT obtuvo 9, el Partido VERDE obtuvo 8, el Partido Movimiento Ciudadano, obtuvo 1, el Partido Nueva Alianza obtuvo 3, Partido MORENA obtuvo 23,

Same and

High

REAL CO.

TO HISMAN

All the grade of the state

A Commence of the Commence of



el Partido Fuerza por México obtuvo 0, candidatura comun Pan/nuevaAalianzación votos nulos 3, con un total de 188 votos. El paquete electoral se entregó sin muestras de alteración y afirmación, firmado, con etiqueta de seguridad y con cinta de seguridad. Por fuera del paquete se recibieron: un sobre sobre del PREP de la elección de Aviotamientos

Siendo las 23 horas con 28 minutos del día seis del mes de Junio de mil veintiuno, se reciben los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de Abalá y paquete electoral de la elección de Diputación local del distrito 08, siendo estos de la casilla 0004 tipo extraordinaria, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento: PAN obtuvo 73, el PRI obtuvo 128, el Partido PT obtuvo 7, el Partido VERDE obtuvo 7, el Partido Movimiento Ciudadano, obtuvo 0, el Partido Nueva Alianza obtuvo 0, Partido MORENA obtuvo 3, el Partido Fuerza por México obtuvo 0, candidatura común Pan/nueva Alianza 0, votos votos nulos 1, con un total de 219 votos. El paquete electoral se entregó: sin muestras de alteración y afirmación, firmado, con etiqueta de seguridad y con cinta de seguridad. Por fuera del paquete se recibieron: un sobre sobre del PREP de la elección de Ayuntamiento.

Siendo las 00 horas con 41 minutos del día seis del mes de Junio del año dos mil veintiuno, se reciben los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de Abalá y paquete electoral de la elección de Diputación local del distrito 08, siendo estos de la casilla 0005 tipo Basica, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento: PAN obtuvo 135, el PRI obtuvo 246, el Partido PT obtuvo 8, el Partido VERDE 2, el Partido Movimiento Ciudadano, obtuvo 0, el Partido Nueva Alianza obtuvo 0, Partido MORENA obtuvo 76, el Partido Fuerza por México obtuvo 3, candidatura común Pan/nueva Alianza obtuvo 0, votos nulos 7, con un total de 477 votos. El paquete electoral se entregó: sin muestras de alteración y afirmación, firmado, con etiqueta de seguridad y con cinta de seguridad. Por fuera del paquete se recibieron: un sobre sobre del PREP de la elección de Ayuntamiento.

Siendo las 00 horas con 51 minutos del día seis del mes de Junio del año dos mil veintiuno, se reciben los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de Abalá y paquete electoral de la elección de Diputación local del distrito 08, siendo estos de la casilla 0005 tipo contigua 1, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento: PAN obtuvo 152, el PRI obtuvo 239, el Partido PT obtuvo 7, el Partido VERDE obtuvo 3, el Partido Movimiento Ciudadano, obtuvo 2, el Partido Nueva Alianza obtuvo 2, Partido MORENA

Tues of the same o

ABALÁ PROCESO ELECTORAL ORDINARIO

HE

Juy *

A Comment

:.



Siendo las 00 horas con 52 minutos del día seis del mes de Junio del año dos mil veintiuno, se reciben los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de Abalá y paquete electoral de la elección de Diputación local del distrito 08, siendo estos de la casilla 0005 tipo contigua 2, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento: PAN obtuvo 181, el PRI obtuvo 227, el Partido PT obtuvo 7, el Partido VERDE obtuvo 2, el Partido Movimiento Ciudadano, obtuvo 1, el Partido Nueva Alianza obtuvo 0, Partido MORENA obtuvo 58, el Partido Fuerza por México obtuvo 0, candidatura común Pan/nueva Alianza obtuvo 0 votos nulos 9, con un total de 487 votos. El paquete electoral se entregó: sin muestras de alteración y afirmación, firmado, con etiqueta de seguridad y con cinta de seguridad. Por fuera del paquete se recibieron: un sobre sobre del PREP de la elección de Ayuntamiento.

Siendo las 01 horas con 01 minutos del día seis del mes de Junio del año dos mil veintiuno, se reciben los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de Abalá y paquete electoral de la elección de Diputación local del distrito 08, siendo estos de la casilla 0006 tipo Basica, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento: PAN obtuvo 119, el PRI obtuvo 187, el Partido PT obtuvo 25, el Partido VERDE obtuvo 1, el Partido Movimiento Ciudadano, obtuvo 3, el Partido Nueva Alianza obtuvo 0, Partido MORENA obtuvo 29, el Partido Fuerza por México obtuvo 1, candidatura común Pan/nueva Alianza obtuvo 0, votos nulos 6, con un total de 371 votos. El paquete electoral se entregó: sin muestras de alteración y afirmación, firmado, con etiqueta de seguridad y con cinta de seguridad. Por fuera del paquete se recibieron: un sobre sobre del PREP de la elección de Ayuntamiento.

Siendo las 01 horas con 06 minutos del día seis del mes de Junio del año dos mil veintiuno, se reciben los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de Abalá y paquete electoral de la elección de Diputación local del distrito 08, siendo estos de la casilla 0004 tipo Basica, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento: PAN obtuvo 181, el PRI obtuvo 244, el Partido PT obtuvo 24, el Partido VERDE obtuvo 5, el Partido

Lay I

2020-2021

Hair

THE STATE OF THE PARTY OF THE P

TOST PROFILE

S 2 4 1



Movimiento Ciudadano, obtuvo 0, el Partido Nueva Alianza obtuvo 0, Partido Nueva Alianza obtuvo 1, candidatura común Pantido Nueva Alianza obtuvo 1, candidatura obtuvo 1, candidatura obtuvo 1, candidatura obtuvo 1, candidatu

Siendo las 01 horas con 58 minutos del día seis del mes de Junio del año dos mil veintiuno, se reciben los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de Abalá y paquete electoral de la elección de Diputación local del distrito 08, siendo estos de la casilla 0001 tipo Basica, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento: PAN obtuvo 187, el PRI obtuvo 218, el Partido PT obtuvo 43, el Partido VERDE obtuvo 7, el Partido Movimiento Ciudadano, obtuvo 16, el Partido Nueva Alianza obtuvo 0, Partido MORENA obtuvo 43, el Partido Fuerza por México obtuvo 0, candidatura común Pan/nueva Alianza obtuvo 0, votos nulos 8, con un total de 522 votos. El paquete electoral se entregó: sin muestras de alteración y afirmación, firmado, con etiqueta de seguridad y con cinta de seguridad. Por fuera del paquete se recibieron: un sobre sobre del PREP de la elección de Ayuntamiento.

Siendo las 02 horas con 07 minutos del día seis del mes de Junio del año dos mil veintiuno, se reciben los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de Abalá y paquete electoral de la elección de Diputación local del distrito 08, siendo estos de la casilla 0001 tipo contigua 1, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento: PAN obtuvo 205, el PRI obtuvo 223, el Partido PT obtuvo 29, el Partido VERDE obtuvo 15, el Partido Movimiento Ciudadano, obtuvo 16, el Partido Nueva Alianza obtuvo 0, Partido MORENA obtuvo 35, el Partido Fuerza por México obtuvo 0, candidatura común Pan/nueva Alianza obtuvo 0,votos nulos 9, con un total de 532 votos. El paquete electoral se entregó: sin muestras de alteración y afirmación, firmado, con etiqueta de seguridad y con cinta de seguridad. Por fuera del paquete se recibieron: un sobre sobre del PREP de la elección de Ayuntamiento.

Siendo las 02 horas con 11 minutos del día seis del mes de Junio del año dos mil veintiuno, se reciben los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de Abalá y paquete electoral de la elección de Diputación local del distrito

Carl Carl

Hay

H



08, siendo estos de la casilla 0001 tipo contigua 2, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento: PAN obtuvo 193, el PRI obtuvo 237, el Partido PT obtuvo 29, el Partido VERDE obtuvo 8, el Partido Movimiento Ciudadano, obtuvo 18, el Partido Nueva Alianza obtuvo 0, Partido VERDE obtuvo 41, el Partido Fuerza por México obtuvo 1, candidatura común Pan/nueva Alianza obtuvo 0 votos nulos 5, con un total de 532 votos. El paquete electoral se entregió sin muestras de alteración y afirmación, firmado, con etiqueta de seguridad y conocinta de seguridad. Por fuera del paquete se recibieron: un sobre sobre del PREP de la elección de Ayuntamiento.

Anexando la tabla con los resultados preliminares obtenidos de la sumatoria de las actas de escrutinio y cómputo recibidas por este Consejo Electoral, misma que forma parte integral de la presente acta.

PARTIDO POLITICO	TOTAL DE VOTOS
PARTIDO ACCION NACIONAL	1549
PARTIDO DE LA REVOLUCION INSTITUCIONAL	2095
PARTIDO DEL TRABAJO	194
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	58
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	57
PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN	5
PARTIDO MORENA	445
PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MEXICO	6
PARTIDO ACCION NACIONAL/NUEVA ALIANZA	1

El Consejero Presidente, una vez leídos los resultados de las actas, instruyó al auxiliar de traslado ingresar los paquetes electorales a la bodega electoral y que sea realizado el registro correspondiente en la bitácora correspondiente.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente C. LUIS ALBERTO PECH LOPEZ, manifiesta que las hojas de trabajo que sirvieran de base para el computo preliminar de la elección de regidores para integrar el H. Ayuntamiento de ABALA,

A CALETO

HEGH HEGH

and the second of the second o

Section 2

The state of the s



Yucatán, que constante de 1 hojas escritas a una cara de tamaño carta se a la cara de tamaño carta se presente acta de sesión, las cuales se anexan como parte integral de la presente

Acto seguido se procedió al cierre de la bodega electoral en presencia de los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo.

Acto seguido, siendo las dos horas con 53 minutos del día 07 de junio de seguido. el Consejero Presidente, solicita a la C. ANA BEATRIZ VARGUEZ MEDINA Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la secretaria ejecutiva, da lectura al punto número ocho el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de Estado de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, propose este Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con el receso propuesto, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del propuesto respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de propuesta del receso de la propuesta del receso del la propuesta del la propuesta del la propuesta del receso del la propuesta del la pro los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, e informó que había sido aprobada por Unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.-

Siendo las 03 horas con 03 minutos, del día seis del mes de junio del año dos mil veintiuno, y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral para formar el quórum legal, se hace constar la ausencia del representante del Partido Morena y se reanuda la presente Sesión, a lo que el C. LUIS ALBERTO PECH LOPEZ Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva, continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que la C. ANA BEATRIZ VARGUEZ MEDINA Secretaria Ejecutiva, procede con el punto número nueve, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido el Consejero Presidente Ciudadano; con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Abalá, instruye a la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en



TATRICIA

. · ·

٠,



el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estas 3 votos a favor. ----

Por lo anterior, la/el Consejera/o Presidente preguntó si existe observación algunare del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria Permanente del Consejo Municipal de Abalá de fecha 06 de junio de 2021; solicitando a la Secretaria Ejecutiva de Sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión y confundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, proceda a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal de Abalá con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad o mayoría de votos, siendo estos **tres** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente, C. LUIS ALBERTO PECH LOPEZ, solicitó a la Secretaria Ejecutiva C. ANA BEATRIZ VARGUEZ MEDINA, continúe con el orden del día. Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva, C. ANA BEATRIZ VARGUEZ MEDINA, continuando con el punto diez del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

En cumplimiento del punto número once del orden del día, el Consejero Presidente, C. LUIS ALBERTO PECH LOPEZ, dio por clausurada la Sesión Permanente del día seis de junio año dos mil veintiuno, siendo las 03 horas con 04 minutos; manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto 11 del orden del día, siendo las 03 horas 04 minutos, del día lunes siete de junio del dos mil veintiuno, declaro clausurada la presente Sesión Extraordinaria. Permanente------

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase

地

- Holas



copia del acta de la presente **Sesión extraordinaria permanente** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto*Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. LUIS ALBERTO PECH LOPEZ CONSEJERO PRESIDENTE.

DE PARTICIPACIONA BEATRIZ VARGUEZ MEDINA
DE PARTICIPACIONA DE CARRIA EJECUTIVA.

C. SANDRA PATRICIA PECH PECH CONSEJERO ELECTORAL

ABAIA
PROCESO C MARIA YERANIA ALVAREZ MENA
ELECTORAL ORDINARIO
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. REYMUNDO DEL ROSARIO COLLI COLLI REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. AREMY LUCELY LARA LOPEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C.ANTONIO FRNČISCO VARGUEZ PECH REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO C. ANGELA ANTONIA MESETA MUKUL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO

C. Vaissa Fargarita Guzdez Cocom Representante del Partido Verde

HOJA DE FIRMAS DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER PERMANENTE** INICIADA EL 06 DE JUNIO DOS MIL VEINTIUNO Y CLAUSURADA EL 07 DE JUNIO DEL MIL VEINTIUNO.

LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ABALA en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de DOCE foja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que nice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que procedent, explore la presente certificación en ABALA y ucatán, a SIETE de



